

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 02-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 13-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		59.313'31
Retribuciones en especie. Importe íntegro		842'79
Total ingresos computables		60.156'10
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.160'72	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.160'72	
Rendimiento neto		55.995'38
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		55.995'38

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.....	23'08
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	23'08
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	23'08

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	70'68
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	70'68

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 56.066'06

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 23'08

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 14.403'81

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 15.228'26

K CUOTA DIFERENCIAL -824'45

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -824'45

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismo en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

RENTAS PERCIBIDAS POR DÑA. NATIVIDAD CASADO GÁMEZ.....

CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO DEL DIPUTADO D. JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO

.....

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>
-------------------------------	---

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		33.607'07
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		33.607'07
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	2.155'04	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.306'24	
Rendimiento neto.....		29.300'83
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....		
Rendimiento neto reducido.....		29.300'83

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	23'10
Gastos fiscalmente deducibles	
Rendimiento neto.....	23'10
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	23'10

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	80'38
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	80'38

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 29.381'21

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO..... 23'10

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 5.468'51

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA..... 5.413'29

K CUOTA DIFERENCIAL..... 55'22

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 55'22